



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DEL ECUADOR EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»

Lunes 22 de octubre de 1984

Señor Cardenal,

Venerables Hermanos en el episcopado:

1. Es para mí motivo de profunda alegría tener este encuentro global con vosotros, Pastores de la Iglesia que peregrina hacia el Padre en el Ecuador. Haciéndoos peregrinos vosotros mismos, habéis venido hasta aquí para realizar la visita “ad limina Apostolorum”.

Sed, pues, bienvenidos a este encuentro en Roma, que con su significado eclesial constituye un ejemplo y fuente de enriquecimiento espiritual para vuestros fieles, quienes en estos lugares santificados por el testimonio de los Apóstoles Pedro y Pablo ven el centro de unidad de quienes profesamos la misma fe en Cristo que ellos predicaron.

Un encuentro que sobre todo contribuye a confirmar vuestro sentido de comunión con la Sede de Pedro, “principio y fundamento perpetuo y visible de unidad” (*Lumen Gentium*, 23), y también con los demás obispos del mundo, a fin de que se incrementen siempre la solidaridad y la unión eclesiales.

En ese espíritu quiero analizar con vosotros algunos puntos que desde vuestra visita *ad limina* de hace cinco años constituyen avances dignos de elogio, otros que encarnan esfuerzos pastorales merecedores de aliento y otros, finalmente, que encierran problemas y requieren oportuna reflexión e iniciativas.

2. A través de los informes sobre el estado de vuestras diócesis se puede comprobar que la Iglesia en Ecuador ha tomado muy en serio el tema de la evangelización tratado en la

Conferencia de Puebla. Ella ha prestado peculiar atención a la valoración doctrinal y pastoral de la *religiosidad popular*, como base para conducir al pueblo a una mejor educación en la fe mediante una intensa acción evangelizadora y catequética.

Vuestras diócesis están empeñando a fondo sus energías en esta tarea. Y el documento de Opciones Pastorales, elaborado como aplicación concreta de las directrices del documento de Puebla, es un decidido y unánime compromiso de acción en esta línea.

Evangelización y catequesis son la preocupación prioritaria vuestra y de vuestros sacerdotes, entre los que hay admirables ejemplos de dedicación y celo; lo son igualmente de un número creciente de comunidades religiosas que colaboran eficazmente en esta tarea con los párrocos; lo son de un mayor número de laicos que se comprometen generosamente en este apostolado, como catequistas y animadores de comunidades cristianas, en lugares apartados de los centros parroquiales.

En todas las diócesis y circunscripciones misionales ha habido en este sentido avances significativos, por los que os expreso mi profunda alegría y aliento.

3. Para potenciar esta labor en todos los sectores sociales y ambientes, la Iglesia en Ecuador necesitaba la ayuda, hoy imprescindible, de los medios de comunicación social. Entre estos medios el que en el Ecuador tiene la primacía es el de la Radiodifusión.

Por ello la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha hecho un gran esfuerzo para contar con este instrumento de evangelización, de cultura y de formación de la conciencia social a nivel nacional. Gracias a Dios ya está en funcionamiento la Radio Católica Nacional, que por la alta calidad técnica de sus equipos está considerada como una de las mejores del país; y a la vez se va logrando que lo sea también por el contenido de su programación. Con ello la Conferencia Episcopal ha llenado asimismo una peligrosa brecha que en este campo se había ido produciendo debido a la labor de otros entes radiofónicos. Estoy seguro que iniciativa tan laudable producirá ubérrimos frutos para la Iglesia y para la sociedad ecuatoriana.

4. Hasta hace poco, ciertas corrientes políticas que habían logrado hacer prevalecer en el Ecuador los principios laicistas de la revolución liberal del siglo pasado excluían a la Iglesia de algunos campos y ambientes de la vida social, lo cual le impedía, por ejemplo, organizar establemente la asistencia religiosa para los servidores del orden público.

La Iglesia ha logrado superar ahora la pasada situación, que ha durado casi un siglo. Así se llegó a la erección del Vicariato Castrense, mediante el Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno ecuatoriano, que fue ratificado por unanimidad en la Cámara de Representantes. Será una de vuestras tareas lograr ahora una evangelización también de ese ambiente, en el espíritu de educación a la paz, al amor y respeto fraternos, así como al sentido de moralidad y servicio que

enseña el Evangelio.

5. Entre los esfuerzos pastorales que deseo alentar está en primer lugar el dedicado a los sacerdotes, a la vida consagrada y a las vocaciones.

Sé que la Conferencia Episcopal no ha escatimado energías para superar la situación del pasado. En el último lustro se ha conseguido un despertar progresivo de vocaciones eclesiales y se ha puesto en marcha con optimismo una pastoral vocacional renovada. Es satisfactorio comprobar ahora que ha crecido no sólo el número de candidatos al Sacerdocio ministerial, sino también el número de Seminarios mayores, gracias al empeño de los Pastores por establecer su propio centro de formación sacerdotal.

En este afán episcopal digno de todo estímulo, con tal que se cumplan las condiciones que para la creación y funcionamiento de los Seminarios establecen la *Ratio institutionis sacerdotalis* de la Congregación para la Educación Católica y el nuevo *Código de Derecho Canónico*. Me alegra comprobar a este respecto que vosotros habéis recogido cuidadosamente esas normas en un propio documento de aplicación al Ecuador.

Ahora será necesario vigilar por su exacto cumplimiento en todo nuevo Seminario que se haya establecido o se quiera establecer. Y desde luego es de decisiva importancia que se cuente con Superiores bien preparados y unidos fraternalmente en su importantísima tarea de formación espiritual, pastoral y humana de los seminaristas. Como es menester también que se cuente con un profesorado no improvisado, sino debidamente cualificado para impartir de modo adecuado la formación doctrinal, y suficiente en cuanto al número indispensable de cátedras que hay que establecer.

6. Vosotros sabéis bien cuán arduo y doloroso ha sido para la Iglesia ecuatoriana el camino que a lo largo de todo este siglo ha tenido que recorrer, para salvaguardar el derecho de las familias y de la Iglesia a la educación cristiana en todos los niveles, desde la escuela primaria hasta la Universidad. Me alegra en particular que se haya puesto tanto empeño en lograr que la ley de educación superior no atente contra el derecho de la Universidad Católica a conservar su propia identidad.

Pero todavía queda mucho por hacer en este campo de tan vital importancia para el porvenir del Ecuador. Se trata de conseguir una educación de la niñez y juventud que, basándose en la fe, sea capaz de realizar la formación integral del hombre a la que debe aspirar.

Pienso que el feliz acontecimiento de la reciente canonización del Santo Hermano Miguel Febres Cordero —un verdadero ejemplo de cristiano y de ciudadano— es un llamamiento que confirma a la Iglesia en Ecuador en una tarea realizada hasta aquí con inmenso sacrificio, y la invita a continuarla con renovado afán. No sólo en beneficio de la Iglesia, sino de la misma comunidad

civil, que sólo beneficios puede recibir de una mayor consistencia cultural y moral de sus generaciones jóvenes.

7. En el Ecuador, como en las otras naciones de América Latina, se ha vuelto más grave y conflictiva la cuestión social, que nace del alarmante contraste entre la creciente riqueza de algunos y la creciente pobreza de los demás en la misma sociedad.

Sé que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha sido y es particularmente sensible al proceso de esta gravísima cuestión, como lo prueban las directrices dadas en su documento sobre Opciones Pastorales.

Me agrada comprobar asimismo que la Iglesia en Ecuador dedica al servicio de los grupos humanos muy afectados por la miseria económica una parte selecta de su personal; y que da un hermoso testimonio de caridad apostólica y social en los suburbios urbanos, en numerosos lugares rurales de la costa y de la sierra, y en los territorios misionales de las selvas. El fenómeno de las inundaciones de enteras poblaciones y de importantes sectores agrícolas, ocurrido el año 1983, ha demostrado la capacidad alcanzada por la Iglesia en Ecuador para volcarse en ayuda de los pobres. Y las campañas cuaresmales emprendidas con el tema *Munera* están logrando que un auténtico mensaje social, fundado en el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, comience a penetrar en la conciencia nacional.

Todo esto es motivo de honda complacencia. Pero el problema ecuatoriano de la justicia social como fundamento de la paz, alcanza dimensiones tales que todo puede parecer insuficiente para resolverlo. Sin embargo, la magnitud del problema no debe descorazonar a la Iglesia, sino estimularla a acumular nuevas energías, y a crear renovadas formas de acción pastoral social, para cumplir también en este campo su misión específica. Quiero subrayar que se trata de cumplir la *misión específica de la Iglesia*, la cual no se identifica con la misión del Estado, cuyo fin es precisamente el bien común temporal. Se trata para la Iglesia de la misión que le compete de ser en primer lugar sacramento de salvación en Cristo, de anunciar la Buena Nueva a los pobres y buscar para todo hombre la liberación integral, ante todo del pecado. Ese es el mayor servicio al hermano “que lo dispone a realizarse como hijo de Dios, lo libra de las injusticias y lo promueve integralmente” (*Puebla*, 1145).

8. La tarea apostólica de evangelización y promoción humana, asumida con particular empeño y fervor como actuación concreta de la opción preferencial por los pobres, halla un lugar, que parece extenderse cada vez más, en las comunidades eclesiales de base. Los Obispos del Ecuador, por su parte, después de la asamblea de Puebla, han optado por este criterio pastoral, decidiendo promover la formación de estas comunidades en sus diócesis y parroquias, de acuerdo con las directrices contenidas en la Exhortación Apostólica “*Evangelii Nuntiandi*” (Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 58).

Hay, sin embargo, un punto que demanda solícita atención y vigilancia. El movimiento doctrinal y pastoral al que se ha referido la Congregación para la Doctrina de la Fe en su documento sobre «Algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”», confiere peculiar importancia a la formación de las comunidades eclesiales de base; pero plantea también sobre ellas peculiares cuestionamientos de sentido cristológico, eclesiológico y antropológico.

De este hecho puede nacer una situación delicada para Pastores y fieles. Porque hay sin duda comunidades eclesiales de base orientadas hacia objetivos, que se quieren alcanzar manteniendo una real y sincera comunión con la Jerarquía; en tal caso no existen motivos de preocupación. Pero hay también comunidades orientadas hacia objetivos, que se desean lograr quizá en un marco global de inspiración de fe o de buena voluntad, pero sin toda la debida comunión leal y efectiva con la Iglesia institucional, juzgada a veces como adversa a la causa de la liberación de las masas oprimidas.

A este propósito hay que recordar con claridad que la promoción de comunidades eclesiales de base polarizadas en esta última línea eclesiológica, o que acentúan unilateralmente la dimensión social de la evangelización y que fomentan una “Iglesia del pueblo pobre” contrapuesta a la Iglesia institucional, mina la unidad de la Iglesia de Cristo y se coloca al margen de la misma. Entraña por ello un serio peligro, que hay que evitar a todo trance.

La Iglesia en Ecuador, gracias a Dios, ha mantenido en general una línea de equilibrio en la actuación de la opción preferencial por los pobres, aceptando la legítima variedad de iniciativas y formas diversas de acción pastoral en este campo, y conservando a la vez su unidad profunda. Pero es menester estar vigilantes, para no exponerla a fermentos de división. Por ello la Conferencia Episcopal debe tener en sus manos la coordinación de las comunidades eclesiales de base, asumiendo la responsabilidad de las iniciativas de evangelización y promoción humana que, en el seno de las mismas, se realicen en favor de los pobres.

9. El pueblo ecuatoriano ha heredado de sus mayores un bien espiritual de valor incomparable: el bien de su unidad católica. Hasta hace pocos decenios podía tenerse una cierta seguridad de que la conservación de este bien inestimable no se vería afectada sustancialmente por la actual campaña proselitista de sectas, emprendida para separar a los católicos, a ser posible masivamente, de la Iglesia católica.

Hoy, desgraciadamente, el avance del abandono de la propia fe ha traído ya el drama profundo de la desunión en familias que no tenían otro bautismo que el de la Iglesia católica, e incluso en algunas comunidades indígenas.

Ante ello, ha llegado el momento de una nueva creatividad de iniciativas pastorales para hacer frente a este grave peligro. Hay que plantearse seriamente las motivaciones de fondo de ese fenómeno, para ver si en la manera de vivir la fe, de proponer el apostolado, de abrir cauces a la

fraternidad y generosidad hacia los necesitados, podemos ofrecer nuevos objetivos y métodos que satisfagan mejor los deseos y aspiraciones de los fieles.

10. Queridos Hermanos, antes de concluir este encuentro deseo alentarnos en vuestra difícil tarea. Cristo está con vosotros y recoge vuestro esfuerzo. Que esto os anime siempre en vuestra entrega eclesial. Y que así logréis inspirar esperanza y optimismo a vuestros sacerdotes, familias religiosas, colaboradores en el apostolado y fieles en general.

Lleved a todos —en especial a los miembros de vuestras comunidades indígenas— el saludo y recuerdo del Papa, que mira ya esperanzado a la próxima visita a vuestro país, que se une en la plegaria a la Madre Santísima del Quinche y que a vosotros y a ellos bendice de corazón.